

Comentarios sobre el Estado transformista en el Ecuador*

Comments on the Transformist State in Ecuador

Comentários acerca do Estado transformista no Equador

Silvia Vega Ugalde

Universidad Central del Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6013-3882>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n56.2022.3409>

He disfrutado la lectura de *La aleación inestable* porque se lo lee fácilmente, lo que habla muy bien del libro; ello se debe, a mi entender, a dos motivos: su lenguaje y su estructura. Está muy bien escrito, en un lenguaje claro, expresivo, impecable en su sintaxis. Y tiene una estructura lógica, que desenvuelve su visión teórica. De hecho, el “primer interludio teórico” del libro tiene el propósito de justificar la secuencia de su exposición.

El libro tiene tres partes, que corresponden a tres dimensiones del Estado: el *origen* del Estado, entendido como un pacto de dominación (visión de raigambre marxista); el *proceso de su consolidación*, en el que se analiza al Estado como un escenario de luchas sociales, inspirado tanto en la visión liberal de la democracia, en la que, mediante mecanismos procedimentales se permite el juego de posiciones, como también, en la visión marxista, en su versión gramsciana, que sostiene que el Estado expresa concesiones y negociaciones con los subalternos para generar consensos. Finalmente, la tercera parte, que se refiere al *funcionamiento* del Estado, inspirado en la visión weberiana que lo entiende como un conjunto de organismos, de instituciones, de funcionarios, que adquiere en cierto modo, vida propia. Esta parte la trabaja el autor, con base en el rastreo del funcionamiento del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST).

* Comentario originalmente realizado en foro virtual organizado por *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, el 23 de septiembre de 2021.

Una cuarta dimensión, que no la trabaja como tal, pero que constituye en cierto modo el resultado general, deviene de la idea clásica del Estado moderno como comunidad política en un territorio, fruto de un pacto entre iguales, aceptado como sentido común de todos y como verdad oficial, y que sería pues la aleación *inestable*, pero aleación al fin, en la que vivimos las ecuatorianas y los ecuatorianos.

Coincido con la posición un tanto ecléctica del autor para el tratamiento del Estado y, en general, para tratar de interpretar y entender las historias complejas, para las que siempre resultan cortas las herramientas teóricas de las que podemos valernos, por lo que resulta útil echar mano de visiones teóricas combinadas.

El autor alerta sobre la estructura del libro, que podría parecer —dice— muy lineal y esquemática, y podría opacar la comprensión de la simultaneidad de procesos y efectos, cuya descripción y análisis podría ser muy abigarrada. Sin embargo, pienso yo, esta estructura de exposición permite una lectura fluida, conduciendo cómodos a los lectores en un desenvolvimiento lógico de las ideas expuestas.

El libro hace, por otra parte, frecuentes contrastaciones del caso ecuatoriano con otros casos de la transición al capitalismo y sus Estados en América Latina, y esta es otra fortaleza del libro, que enseña y mueve a reflexiones más profundas. Se escribe también en diálogo y contrastación teórica con otras interpretaciones de la historiografía y sociología ecuatoriana, especialmente de la nueva historiografía, lo que resulta muy rico para los interesados en la historia del Ecuador, y es una prueba de la madurez intelectual del autor en la producción de su propia interpretación. Es un libro con un amplio, muy amplio, sustento bibliográfico, convirtiéndose también por ese lado, en una indispensable fuente de consulta para historiadores y científicos sociales.

UN PAR DE PUNTOS DE DISCUSIÓN

Me propongo en este corto espacio, tocar solo un par de puntos del vasto campo de discusión que abre la interpretación de Pablo Ospina.

Invisibilización de luchas y actores subalternos

El concepto de Gramsci de *transformismo* tiene una dimensión hacia la cooptación que ratifica la dominación y fragmenta los subalternos y, también, una dimensión de “revolución” pasiva. El autor señala que el transformismo es “una fórmula de compromiso que produjo cambios en la sociedad y el Es-

tado, a veces de gran profundidad histórica". Pareciera que el énfasis lo coloca en la primera acepción, por lo que queda la sensación de una invisibilización de las luchas sociales que van jalonando los cambios, muchas veces profundos y perdurables, porque también el énfasis no muestra esos cambios sino las continuidades de la dominación. El autor sostiene que el transformismo se expresa sobre todo en la dimensión de "proceso", la segunda que él desarrolla; en esa dimensión es donde "se abordan las mediaciones políticas de la lucha social y la transacción que llevó a la primacía de los mecanismos transformistas".

El momento cronológico en que, según Pablo, se cristalizó el Estado transformista sería desde mediados de los 40, concretamente 1946 (después de la Gloriosa), período en el que el ejército desechó las alianzas radicales y optó por una con los conservadores, con la mediación de Velasco Ibarra. Este proceso no fue tan "suave" ni "molecular". Velasco Ibarra persiguió y exilió a los exasambleístas de 1945. Fue una "derrota" con altas dosis de responsabilidad propia de la izquierda, pero derrota al fin. Entonces, la revolución desde arriba no solo neutraliza, sino que aplasta, reprime, la revolución desde abajo, que se forjó por las luchas de los subalternos.

Los actores con nombre y apellido, los decisivos, son los conservadores y liberales, expresión de las fracciones dominantes regionales y, por otro lado, el ejército, sobre todo el ejército, porque su autonomía relativa impide que las oligarquías lo usen para enfrentamientos armados interoligárquicos o contra el pueblo. Y Velasco Ibarra como intermediario, más ligado a los conservadores y porque tiene un rol decisivo en los años 40, concretamente en torno a la Gloriosa, cuando se expresó su mayor auge. Entonces, los otros actores subalternos se difuminan, son masas rurales —anónimas—, entendidas como población mayoritaria que deja de serlo... Quizás falta la mirada de las disidencias que se van gestando en las ciudades y que dieron lugar a hechos como la masacre del 15 de noviembre de 1922, la huelga general que derroca a Martínez Mera a inicios de los 30, las movilizaciones urbanas que confluyen en la Gloriosa en los 40.

Los cambios de este período, plasmados jurídica y programáticamente en la Constitución de 1945, aparentemente fueron efímeros, pero luego se abrieron paso, lo que explica que 30 años después, en el proceso de retorno a la democracia de fines de los setenta, se colocara nuevamente esa Constitución como paradigma de avances democráticos, frente a la cual, en todo caso, no podía retrocederse, en la nueva Constitución que también se elaboró para ese tránsito, y finalmente se aprobó. Estas idas y venidas, que muestran los efectos de las luchas y cambios impulsados desde abajo, es lo que quizás hace falta resaltar. Insisto, queda la impresión de una cierta invisibilización de las luchas y actores sociales y de esos *grandes cambios* que acaecen desde las revoluciones de arriba.

La transición al capitalismo y el Estado transformista

El período escogido, 1920-1960, para la cristalización del Estado transformista, sería el de la transición al capitalismo, según el autor. ¿Es, realmente, este período el de la transición al capitalismo, o esta fue más larga y viene de antes y hasta después?

¿Qué había antes de 1920? ¿Un Estado oligárquico a secas? Se afirma que el país no vivió ninguna revolución burguesa (p. 440). ¿Qué fue entonces la Revolución Liberal? ¿Una revolución de una oligarquía contra otra oligarquía? Porque esa sí fue una revolución cruenta. En un texto de Enrique Ayala Mora, en la *Nueva Historia*, con base en los estudios de los esposos Costales, se identifican 4300 muertos, entre 1895 y 1916, con énfasis en los primeros años de la revolución y en los del enfrentamiento del alfarismo con el placismo (1906 y 1911-1912). Otro caso en que el pacto —en las cumbres más que con actores de abajo— se dio a partir de la liquidación física de los adversarios alfaristas y conchistas.

¿Y no es justamente la década del 60 y 70 en las que se consolida el tardío capitalismo ecuatoriano? ¿Ya estaba consolidada una burguesía en 1960 para pensar que había terminado la transición al capitalismo o podemos hablar de ello con el proceso retrasado de sustitución de importaciones al calor del auge petrolero? El perfil del ejército en estos años ¿podría ser analizado bajo el mismo prisma que catalogó su alianza con el conservadurismo en los 40?

El ejército cambió de faz con la adscripción a la doctrina continental de seguridad nacional pero, pese a ello, tanto la Junta Militar como la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara fueron gobiernos desarrollistas, con reforma agraria de por medio, nacionalismo petrolero, etc. Habría que pensar si a esos gobiernos les calza una caracterización equiparable a la de un Estado transformista, por los cambios que llevaron adelante, decisivos para consolidar el capitalismo en Ecuador, aunque haría falta una detallada investigación sobre el tipo de alianzas que establecieron con las clases dominantes nacionales y extranjeras, la combinación de represión-cooptación que ejercieron hacia los subalternos, y la relación con el declinante velasquismo, factores del período de los 40 que no parecen repetirse décadas después.

Podría haber el riesgo de usar el concepto Estado transformista de manera muy elástica. El autor usa el término en el texto “Reflexiones sobre el transformismo: movilización indígena y régimen político en el Ecuador 1990-1998”.¹ En este caso, ¿se cumplen las mismas condiciones del período

1. Pablo Ospina, “Reflexiones sobre el transformismo: movilización indígena y régimen político en el Ecuador 1990-1998”, en *Los movimientos sociales en las democracias andi-*

analizado en el libro? O sea, ¿las confrontaciones regionales de fracciones dominantes descompasadas y, sobre todo, el carácter moderado de los subalternos? ¿Se puede caracterizar esa enorme movilización indígena como “moderada”, “localizada”? Porque los cambios democráticos en relación con la definición del Estado y los derechos democráticos que recogen las Constituciones de 1998 y 2008 sí son de bastante profundidad...

El quid del “transformismo” propuesto por Pablo está en la actuación del ejército, y este señalamiento apunta a un tema central de la historia ecuatoriana, en la que su rol ha sido relevante, decisivo, en diversos momentos. El giro del ejército liberal hacia una alianza con el conservadurismo en los años 40, es un jalón de su análisis, explicado más por su contexto (derrota en la Guerra del 41, emergencia “comunista” en La Gloriosa, mayor influencia de sus similares norteamericanos en la formación profesional). Siendo un actor central en la historia económica y política del país, queda pendiente desentrañarlo con mayor profundidad tanto en sus características intrínsecas, como su composición social, por ejemplo, su permeabilidad a influencias radicales y aun socialistas, como en las influencias externas contrainsurgentes que han acompañado la afirmación del capitalismo en el mundo y en nuestro sur, con diversas manifestaciones acordes a las coyunturas de cada país y del nuestro en particular. Uno de los méritos del libro de Pablo es, precisamente, haberlo estudiado a fondo en el período que abarca su investigación.